



INDICE

| | |
|---|----|
| ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN _____ | 2 |
| <i>Breve Reseña Histórica de Nuestra Organización</i> _____ | 2 |
| <i>Afiliación a Organismos Nacionales e Internacionales</i> _____ | 3 |
| <i>Estructura de la Organización</i> _____ | 4 |
| PALABRAS PRELIMINARES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL _____ | 5 |
| INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO _____ | 8 |
| <i>Informe Comisión II Propuesta Nacional de los Trabajadores para el Futuro de Codelco – Chile</i> _____ | 8 |
| <i>Informe Comisión Confederación de la Gran Minería</i> _____ | 10 |
| INFORME DE DEPARTAMENTOS _____ | 12 |
| <i>Informe Departamento Legislativo</i> _____ | 12 |
| <i>Informe Departamento de Comunicaciones y Cultura</i> _____ | 16 |
| <i>Departamento Capacitación</i> _____ | 21 |
| <i>Departamento Previsión y Salud Ocupacional</i> _____ | 27 |
| <i>Departamento de Relaciones Internacionales</i> _____ | 30 |
| PALABRAS FINALES _____ | 31 |
| ANEXOS _____ | 33 |

1. Compromisos con Chile y sus Trabajadores entre la Candidata Presidencial Dra. Michelle Bachelet y la Federación de Trabajadores del Cobre.
2. Acuerdo Final entre Codelco Chile, Empresas Contratistas y Sindicatos de Trabajadores Contratistas.
3. Saludo de la Excelentísima Señora Presidenta de la República, Doctora Michelle Bachelet J., a la Federación de Trabajadores del Cobre en su 55 años de su Fundación.
4. Balance Global de la FTC, sobre el Proceso de Alianza Estratégica y Desafíos Futuros. Reunión de Trabajo del CDN. con Presidente Ejecutivo de Codelco Chile, Señor José Pablo Arellano.
5. Presentación Conjunta de la Federación de Trabajadores del Cobre y Federación de Sindicatos de Trabajadores del Petróleo, ante el Consejo Asesor Presidencial, para la Reforma Previsional,



ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

Breve Reseña Histórica de Nuestra Organización

La Confederación de Trabajadores del Cobre fue fundada el 23 de Marzo de 1951, pero la época en que vivimos, amerita hacer un poco de historia, al margen de lo tradicional que cada año entregamos a ustedes.

Un nuevo Gobierno ha asumido la Dirección del país, representado por la Excelentísima Señora Presidenta de la República, Doctora Michelle Bachelet Jeria. Una mujer, por primera vez, preside los destinos de los chilenos. Eso tiene un gran significado, especialmente para los trabajadores que han luchado, a través de los siglos, enfrentando, represión, masacres, como las sufrida por los mineros del salitre y del carbón, como los trabajadores del cobre en el Salvador, como los humildes trabajadores de Frigorífico Bories, de Puerto Natales o los mártires de la Escuela Santa María de Iquique. Nada ha sido fácil para llegar a lo que hoy tenemos.

En Chuquicamata, un Dirigente del Cobre, un visionario luchador de nuestra clase, Ramón Silva Ulloa, reunió a los obreros y empleados en Comandos de Trabajadores, por allá por el año 1950, también fructificó esta idea en Potrerillos, y Domingo Gatica, constituyen nuevos comandos de mineros, mientras Silva Ulloa junto a otros líderes sindicales, constituye la Asociación de Empleados Particulares de Chile, en la ciudad de La Serena, Evento al cual fueron invitados dirigentes del Cobre y del Hierro. Allí los dirigentes del Mineral del Teniente, expresan su determinación, a Ramón Silva para una acción mancomunada entre obreros y empleados, el 23 de Marzo de 1951 se constituye esta gran Confederación de Trabajadores del Cobre.

Manuel Ovalle, su Primer Presidente, junto a Ramón Silva, Domingo Gatica, José González, Pedro Tapia, Felix Albino Moscoso, Carlos Correa, Juan Argandoña, Osvaldo Concha, Leopoldo Cea, Luis Guzmán, Liberato Cerda, Washington Zúñiga, Arturo Miranda, Antonio Azar, acreditaron ser delegados con Plenos Poderes de sus Sindicatos Bases, para crear esta gran central que se ha hecho poderosa con el transcurso de los años, porque no sólo elaboraron una Plataforma de Lucha sino que se comprometieron a rescatar nuestras riquezas mineras en manos de países extranjeros y alcanzar la Nacionalización del Cobre, meta cumplida con el transcurso de los años, y que fuera exigida por la Confederación, a través de ese otro meritorio Presidente de la organización, compañero Héctor Olivares Solís, que junto con el Consejo Directivo Nacional y Asesores, en estudios realizados con el Ministro de Minería de la época, lograron que el Doctor Allende hiciera realidad el rescate de nuestras riquezas mineras, nacionalizando el cobre. (Don Héctor Olivares ejerce el cargo de Asesor Legislativo en la F.T.C., además es Presidente Honorario, de nuestra Institución).

El Artículo 17 de la Ley 11. 828, del 5 de Mayo de 1955, legalizó la creación de la CTC., Su personalidad Jurídica fue mantenida por el artículo 15 del D.L. 2.750., de Junio de 1979 y su estatuto, aprobados por el D.L. N° 861, del 8 de Noviembre de 1956; en el Congreso Técnico realizado en Rancagua, los días 22, 23, y 24 de Octubre de 1992, acordaron su modificación, y transforman la CTC., en la Federación de Trabajadores del Cobre. La permanente represión en el período del Gobierno



Militar, los despidos masivos de trabajadores, la desaparición de varios sindicatos y otros tantos que debieron unificarse, ante el peligro de desaparecer como organización nacional, por haber bajado a menos de 20 sindicatos bases, obligó a esta transformación.

Deseo detenerme unos minutos para rendir nuestro sentido homenaje a un hombre que fue un precursor de esta Federación y que acabamos de perder. Me refiero al compañero Felix Albino Moscoso, un minero de El Teniente, trabajó en Caletones desde 1937, dirigente sindical y Consejero Nacional y Fundador de la Confederación de Trabajadores del Cobre, se reintegró a Codelco unos meses antes del Golpe Militar, lo que le significó sufrir vejámenes, torturas y prisión, al producirse el Golpe Militar. Durante toda su vida fue un luchador social y pese a su incapacidad, creó organizaciones de defensa de la democracia primero y posteriormente organizaciones que agruparon a los discapacitados de Chile. Hasta el último día de su existencia, luchó por ideales que consideraba honorables y brindó ayuda, desde las fundaciones sociales que Presidió a cientos de personas discapacitadas, hoy Felix Moscoso se ha ido y nos ha dejado un ejemplo de entrega, de lucha por los necesitados de este país. Nuestra Federación inclinó sus estandartes y banderas para rendir un postrer homenaje a Felix Albino Moscoso.

Hoy tenemos una organización, gracias a aquellos hombres de ayer y de hoy, que con su rectitud, esfuerzo, capacidad, entrega, sigue marcando pautas en el mundo sindical por la concreción de tantos acuerdos adoptados en sus Congresos, como lo fue la Alianza Estratégica, El Proyecto Común de Empresa, etc., que han consolidado los derechos de los trabajadores del Cobre.

Afiliación a Organismos Nacionales e Internacionales

La Federación de Trabajadores del Cobre se encuentra afiliada a la Central Unitaria de Trabajadores de Chile y mantiene relaciones permanentes con las organizaciones del cobre privado, además de participar con las instituciones sindicales estatales, con las cuales hemos organizado acciones de defensa de las empresas del Estado.

Estamos afiliados a la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM). La Sede Central de la FITIM está ubicada en Ginebra Suiza. La Oficina para América Latina y El Caribe, tiene su Sede en Santiago, además, mantenemos relaciones amistosas con ORIT y CIOLS.



Estructura de la Organización

Consejo Directivo Nacional

Nuestro Consejo Directivo Nacional se constituyó el 20 de Abril de 2.005, ante el Inspector Provincial del Trabajo de Santiago y está integrado por:

| | |
|--------------------------------|----------------------|
| Raimundo Espinoza Concha | Presidente |
| Héctor Roco Aguilar | Vicepresidente |
| Juan Raúl Zepeda Leiva | Secretario General |
| Julio Jalil Gómez | Tesorero |
| María Pilar Honorato San Román | Pro Secretaria |
| Alfonso Paz González | Pro Tesorero |
| Pedro González Córdova | Nacional y Mediación |
| Jeremías Olivares Osorio | Capacitación Norte |
| Hugo Allan Díaz | Capacitación Sur. |
| Guillermo Lemaitre Salinas | Relaciones Internac. |
| Eduardo Cobs Rojas | Relaciones Internac. |
| Miguel López Castro | Consejero Nacional |
| Juan Blanco Mella | Salud Ocupacional |
| Patricio Elgueta Jofre | Previsión Social |
| Juan Meneses Campos | Legislativo |

Presidentes Zonales

| | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Cecilia González Molina | Codelco Norte, Chuquicamata |
| Pedro Ibarbe Ibarbe | Codelco Chile, El Salvador |
| Héctor Iván Zelaya Molina | Codelco Chile, Quinta Región Andina |
| Oscar Ordenes Arriaza | Codelco Chile, Santiago |
| Alfonso Meneses Campos | Codelco Chile, Rancagua. El Teniente |

Comisión Revisora de Cuentas

| | |
|-------------------------|--------------------------|
| Cecilia González Molina | Presidenta, Chuquicamata |
| Luis González Castro | Integrante, El Teniente |
| Nelson Soto Aguilera | Integrante, Andina |
| Oscar Ordenes Arriaza | Integrante, Santiago |
| Julio Barrera Ibáñez | Integrante, El Salvador |



PALABRAS PRELIMINARES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Distinguidas amigas y amigos dirigentes:

De acuerdo a nuestras normas estatutarias, me es particularmente grato someter a vuestra consideración, nuestra Memoria Anual, Balance y Presupuesto y los resultados obtenidos durante nuestro mandato iniciado en Mayo de 2.005.

Saludamos a ustedes y por vuestro intermedio a nuestros asociados, reconociendo y agradeciendo a todos, el importante aporte que entregaron a nuestra institución en el cumplimiento de las tareas que nos encomendó nuestro anterior Congreso y las metas que nos impusimos en lo orgánico, tanto interno como externo. Me refiero a la estructura de nuestras zonales con las comprensibles dificultades que ello involucra, pero que creemos que superaremos en esta nueva temporada en que asumiremos retos muchos más importantes para nuestro trabajo interno.

Ante la presencia del ex Presidente Lagos, suscribimos un voto de intención, de intención, para ir la creación de una gran Confederación, que aglutine a las organizaciones sindicales mineras, sean estatales o privadas. El equipo designado para esta gran labor, ha cumplido con creces sus trabajos en la permanente convocatoria con sindicatos mineros del cobre, durante este período. Se ha estudiado y trabajado intensamente en este compromiso, aún queda por discutir con ustedes el informe que adjuntamos.

Otro gran desafío del 56° Congreso, fue elaborar una nueva Propuesta de los Trabajadores del Cobre para el Futuro de nuestro Codelco, ya muchos de ustedes conocen el intenso trabajo ejecutado por esta Comisión, en sus visitas a las diferentes Zonales para dar a conocer los avances de los estudios, que adjuntamos en anexo, que observaremos en el transcurso de este Congreso que iniciamos hoy.

Vivimos el año pasado y los primeros meses de 2006, un proceso político, en que el país se sumergió en desafíos y propuestas para elegir un nuevo gobierno que realmente se preocupe de interpretar nuestros intereses y nuestras proposiciones como organización sindical.

Sostuvimos una importante reunión con Su Excelencia, la Señora Presidenta de la República, Doctora Michelle Bachelet, durante su campaña, en el Salón Auditorium de nuestra Sede Nacional. En esta oportunidad elaboramos y suscribimos un “Compromiso con Chile y sus Trabajadores”, entre la Presidenta Bachelet y la Federación de Trabajadores del Cobre.

Por la importancia histórica de este compromiso, adjuntamos a ustedes copia firmada de su texto.

Nuestra organización nacional ha participado en una serie de Seminarios y eventos de carácter nacional e internacional, entre ellos podemos mencionar la conmemoración de los 100 años de la Minería Chilena, que organizó el Ministerio de Minería en la Universidad de Concepción y en donde, el representante de la Federación de Trabajadores del Cobre, compañero Juan Raúl Zepeda, tuvo destacada participación.



En el mes de Octubre de 2005, fuimos organizadores, junto a Codelco, de un importante evento que realizamos en Santiago. Este evento de carácter internacional lo llamamos: Seminario Internacional, Participación + Gobernabilidad + Competitividad.

Nos sentimos orgullosos de haber participado en la organización de este Seminario, en el que participaron como expositores:

Mario Cabezas Th., Ministro (S) Minería
Juan Villarzú R., Vicepresidente Ejecutivo Codelco Chile,
Osvaldo Villar C., Presidente Federación Supervisores del Cobre,
Raimundo Espinoza Concha, Presidente Federación de Trabajadores del Cobre,
Yerko Ljubetic G., Ministro del Trabajo y Prev. Social
Jorge Awad M., Presidente de Lan Chile
Jorge Matute M., Presidente Federación Trabajadores del Petróleo
Jorge Campos Representante de FITIM
Cándido Méndez, Presidente de la Confederación Europea de Sindicatos y Secretario General de la UGT de España.
Andrew Puddephatt, Experto en Gobernabilidad y Transparencia Institucional, Reino Unido.
Jeffrey Senne, Asesor Pacto Mundial de las Naciones Unidas,
Patrick Diamond, Asesor Especial de Tony Blair, Primer Ministro Reino Unido.
Francisco Tomic E., Vicepresidente Corporativo de Desarrollo Humano Codelco.
Andrés Concha, Secretario General SOFOFA
Osvaldo Puccio S. Ministro Secretario General de Gobierno,
Correspondiendo el cierre del Seminario al compañero Raimundo Espinoza y a Don Juan Villarzú Rhode.

Por la importancia del Seminario, hemos enviado, a cada uno de ustedes, un Libro que es un compendio de las intervenciones de quienes participaron en el citado Seminario.

Durante el mes de Diciembre de 2.005 y Enero de 2.006, las organizaciones sindicales de trabajadores contratistas de Codelco Chile llevaron a cabo movilizaciones, que afectaron el normal desarrollo de las faenas de Codelco.

La Federación de Trabajadores del Cobre, ante la gravedad de los hechos que se tornaban insolucionables, intervino, planteando generar una mesa corporativa, al más alto nivel, que convocara a las organizaciones sindicales de los trabajadores contratistas, a los empresarios contratistas y a Codelco, como empresa mandante. En esta situación la FTC., en un marco de información y coordinación con la Central Unitaria de Trabajadores, convocó a reuniones en nuestra sede. No se lograron acuerdos y Raimundo Espinoza, en representación de la FTC., asumió la responsabilidad de llevar a cabo y a buen término la solución del conflicto.

Finalmente el 07 de Febrero se firmó un acuerdo entre las partes que puso término al conflicto, antecedentes que entregamos a ustedes, en que se detalla la solución al grave problema. Los representantes de los trabajadores contratistas y de Codelco, agradecieron la participación y colaboración de la FTC., a través de su Presidente Raimundo Espinoza, por la voluntad y los esfuerzos para solucionar este conflicto.



El 31 de Marzo de 2006, sostuvo, el Consejo Directivo Nacional de la FTC., una Reunión de Trabajo con el nuevo Presidente Ejecutivo de Codelco Chile, Señor Juan Pablo Arellano, oportunidad en que junto con saludarle y expresar nuestros deseos de un futuro de mayor proyección de la empresa y mantener los lazos de entendimientos y trabajo conjunto con la Administración y trabajadores, hicimos un Balance Global de la FTC, sobre el Proceso de la Alianza Estratégica y Desafíos Futuros.

Adjuntamos el texto de nuestra exposición para vuestro conocimiento y análisis que deberemos hacer en el desarrollo de este Congreso.

Por otra parte, el Gobierno nos invitó a exponer nuestras propuestas sobre la Reforma Previsional, ante el Consejo Asesor Presidencial, lo que agradecemos y valoramos. Esta invitación también fue cursada a la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Petróleo y afines de Chile y en un trabajo conjunto presentamos nuestros estudios e inquietudes sobre la materia.

Estimamos conveniente que ustedes, estimados congresales, conozcan nuestra exposición y propuesta, que hicieramos el 11 de Abril del año en curso.

Todos los documentos que adjuntamos revisten importancia por las materias que se han expuesto o suscrito, es por ello, que es necesaria su opinión sobre su contenido.

Los Acuerdos del 56° Congreso Nacional, fueron cumplidos por este Consejo, y en la lectura de esta Memoria, ustedes conocerán de sus resultados. Este documento refleja fielmente nuestra rendición de cuentas y damos a conocer nuestros logros y también nuestras debilidades, para poder recibir de ustedes la crítica constructiva que permita, al término de nuestro mandato, haber dado un nuevo gran paso de progreso, de beneficio para el futuro de los trabajadores que representamos y que proyectará nuestra Federación, como la mejor y más importante organización nacional sindical del país.



INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO

Informe Comisión II Propuesta Nacional de los Trabajadores para el Futuro de Codelco – Chile

Encargado de la Comisión: Pedro González Córdova

Esta comisión nace del mandato del 56° Congreso Nacional de la FTC en año 2005, que en lo sustantivo señala que:

- Se reafirma la importancia que la FTC elabore una propuesta estratégica propia sobre el futuro de Codelco;
- Sea una herramienta de trabajo del movimiento sindical para asegurar que el rumbo de Codelco resguarde la propiedad estatal de Codelco Chile;

Deberá gestarse y aprobarse en un marco participativo que involucre al

- conjunto de las bases sindicales de la FTC, y
- Constituye un grupo de trabajo formado por dirigentes representantes de todas las divisiones y un Consejero Nacional de la FTC.
 - Codelco Norte Sr. Victor Galleguillos
 - El Salvador Sr. Victor Orellana
 - Andina Sr. Christian Muñoz
 - El Teniente Sr. Luis González
 - Casa Matriz Sra. Cristina Mesina
- El Consejo Directivo Nacional de la FTC nombró como coordinador de la Comisión Propuesta Nacional al Consejero Sr. Pedro González.
- El congreso designó como asesores a señores Raúl Alvarez y Pablo López

La comisión desarrolló un riguroso trabajo en reuniones de información, documentación y debate de los contenidos y énfasis en la propuesta. El calendario de reuniones se inició conforme al mandato del Congreso los días 26 y 27 de mayo de 2005.

| Fecha | Actividades |
|-----------------------|--|
| 26 y 27 de mayo 2005 | |
| 10 y 11 de junio 2005 | Objetivos <ul style="list-style-type: none">• Discusión de elementos sobre el cobre chileno y Política Minera• Análisis Primer Borrador Diagnóstico• Análisis del periodo Alianza Estratégica 1995 – 2000 Se debatió cómo la minería se inserta en la estrategia de desarrollo nacional, principal conclusión de la Comisión se refiere a que la Minería es una palanca fundamental para el desarrollo de Chile, y lo seguirá siendo en el futuro. |



| | |
|-------------------------|---|
| | <p>Se observa que junto con los grandes aportes que la Alianza Estratégica ha hecho al país, contribuyendo a la creación de valor en Codelco. Esto no ha estado exento de costos para los trabajadores, no obstante, aumentan la productividad y las remuneraciones, también es necesario evaluar el aumento de los enfermos profesionales debido al consiguiente aumento en la carga de trabajo por la reducción de dotaciones en algunas áreas productivas de las divisiones.</p> <p>Acuerdo de la comisión es: en la Propuesta Nacional II se debe ratificar la Alianza Estratégica destacando sus elementos principales positivos y corregir a futuro las debilidades</p> |
| 1 y 2 de julio 2005 | <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del periodo 2000 – 2004 de la Alianza Estratégica – PCE • Reprogramación de la agenda de trabajo (Plan de Trabajo) • Debate sobre lineamientos para documento diagnóstico y propuesta nacional. <p>Se definen los elementos centrales para el planteamiento estratégico de Codelco.</p> |
| 11 y 12 de agosto 2005 | <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los avances en el documento Evolución de la Política Minera <p>Se debatió de la necesidad de elaborar paralelo un documento de política minera para estimular la discusión y debate social sobre el tema.</p> |
| 12 y 13 de enero 2006 | <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación trabajo de comisión periodo de información y consulta a la dirigencia de base. <p>Se comunica la marginación de Christian Muñoz en la comisión, por cambio de directiva en el Sindicato SUT de Andina. Pedro Gonzalez continúa como coordinador de la comisión como consejero nacional de la FTC.</p> <p>Se revisa borrador de la propuesta y se entregan orientaciones a la asesoría para su mejor redacción.</p> <p>Se acuerda elaboración preparación presentación de difusión del informe a las bases de la FTC.</p> |
| 30 y 31 de enero 2006 | <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación trabajo de comisión periodo de información y consulta a la dirigencia de base. <p>La comisión revisa avances en preparación presentación de difusión de la Propuesta Nacional II.</p> <p>El equipo asesor se reunirá todos los lunes y martes de febrero en la elaboración final de los capítulos restantes del documento.</p> <p>Se acuerda una reunión de trabajo para revisar el documento final para los días 27 y 28 de febrero de 2006.</p> |
| 27 y 28 de febrero 2006 | <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión documento borrador y presentación • Coordinación de las visitas divisionales |
| 5, 6 y 7 de abril 2006 | <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión documento borrador y presentación final antes de visitas de difusión • Coordinación final de las visitas divisionales |



De acuerdo a lo comprometido en su definición metodológica, la comisión realizó visitas de difusión e información del documento de la II Propuesta Nacional de los Trabajadores del Cobre para el Futuro de Codelco a las bases de la FTC, para que los sindicatos y zonales preparen sus observaciones y propuestas para debatir en el 57° Congreso Nacional de la FTC.

Visitas Divisionales

| | |
|------------------|---|
| 10 de abril 2006 | Visita y presentación a la Zonal El Teniente |
| 11 de abril 2006 | Visita y presentación a los sindicatos divisiones Andina y Ventanas |
| 12 de abril 2006 | Visita y presentación a la Zonal El Salvador |
| 27 de abril 2006 | Visita y presentación a la Zonal Santiago |
| 28 de abril 2006 | Visita y presentación a la Zonal Chuquicamata (Suspendida) |

Informe Comisión Confederación de la Gran Minería

Encargado Comisión: Pedro González Córdova

Dando cumplimiento al mandato del 56° Congreso Nacional Ordinario de la FTC, referido a la constitución de la Confederación de la Gran Minería, se constituyó una comisión permanente de trabajo, liderada por el consejero nacional, Pedro González, cuyo propósito fue ejecutar el proyecto. Esta comisión estuvo integrada por representantes de todas las Divisiones y Casa Matriz.

Hitos relevantes

Abril de 2005: Se redacta carta de intención, suscrita por los presidentes de la FTC y de la Federación Minera de Chile, para iniciar un proceso que conduzca a la constitución de la Confederación.

3 de mayo 2005: Firma carta de intención por los presidentes de la FTC y la Federación Minera de Chile. Este documento se firmó ante la presencia del Presidente de la República, Ricardo Lagos, en el marco de la inauguración de nuestro 56° Congreso Nacional Ordinario.

10 de junio de 2005: Se constituye la Comisión. En esa oportunidad, sus integrantes definieron los criterios y alcances del trabajo de esta comisión, así como las materias que serán abordadas por la Confederación de la Gran Minería. Del mismo modo, acordaron, entre otros aspectos, realizar un catastro de los sindicatos y federaciones de las empresas mineras en Chile, de manera de cursarle una invitación para que formen parte de esta mega sindical. Se encomendó al abogado de la FTC, don Patricio Busquet, la elaboración de un proyecto de estatutos de la Confederación.

13 de julio de 2005: El abogado entregó informe con las consideraciones legales y borrador de estatutos, con las finalidades y principios de esta Megasindical

15 de julio de 2005: En Antofagasta se realiza una conferencia de prensa conjunta FTC – Federación Minera de Chile (FMC), en la que se hace pública la carta de intensiones firmada por ambas federaciones



en nuestro 56° Congreso nacional Ordinario. Por parte de la FTC participaron los consejeros Raimundo Espinoza, Juan Raúl Zepeda y Pedro González.

9 de agosto de 2005: Se realiza la primera reunión de coordinación entre la FMC y la FTC. Participa el consejero Pedro González.

25 de agosto de 2005: Se envía nota formal al presidente de la Federación de Supervisores del Cobre (FESUC), en la que se invita a esta organización a formar parte de la Confederación de la Gran Minería.

30 de agosto de 2005: Se comienza a definir la estructura de la Confederación de la Gran Minería (se plantea una propuesta de estructura orgánica).

06 de octubre de 2005: Se formaliza un acuerdo por parte de las federaciones participantes (FTC – FMC), en la que se precisan los objetivos comunes que tendrá la confederación y se fija una agenda de trabajo. En esta ocasión se aprueban los estatutos que reglamentarán el funcionamiento de esta Confederación.

30 de marzo de 2006: Primera reunión entre el coordinador de la Comisión, Pedro González y el presidente de la Federación de Trabajadores de Disputada de Las Condes.

31 de marzo de 2006: Se envía nota formal invitando a la Federación de Trabajadores de Disputada de Las Condes a participar en la Confederación de la Gran Minería.

Consideraciones

La comisión de la FTC ha trabajado en forma sistemática y ha cumplido el mandato del 56° Congreso Nacional Ordinario, en el sentido de definir los impulsos estratégicos, estatutos, finalidades y principios de la Confederación de la Gran Minería; no obstante, no ha conseguido el fin último, que es constituir esta megasindical. Lo anterior se debe a que, por diversas razones, no ha sido posible lograr acercamiento con las Federaciones de empresas mineras privadas y por la negativa de la FESUC de formar parte de este gran proyecto.

Cabe precisar que para constituir la Confederación, se requiere, de acuerdo al Código del Trabajo, la participación de a lo menos tres Federaciones, razón por la cual, la FTC mantiene avanzadas conversaciones con la Federación de la empresa Disputada de las Condes y la Federación de Trabajadores de ENAMI.

Integrantes de la FTC. En la Comisión

- Codelco Norte: Bismarck Robles
- El Salvador: Francisco Espinoza
- Andina: Sergio Flores
- El Teniente: Dagoberto Verdugo
- Casa Matriz: Cristina Mesina

Asesores: Patricio Busquet y Jorge Varas



INFORME DE DEPARTAMENTOS

Informe Departamento Legislativo

SÍNTESIS PREVIA

En cumplimiento a las instrucciones emanadas de la Secretaría General de nuestra organización, damos a conocer una síntesis del contenido del informe que el Departamento Legislativo presentará al 57° Congreso Nacional Ordinario de la FTC. En este evento, que se llevará a efecto los días 10 – 11 – 12 y 13 de Mayo próximo, en La Serena, entregaremos un documentado informe acerca de los resultados o estado de avance, de las diversas tareas que nos fueron encomendadas por el Congreso anterior.

Para una más completa información de los compañeros Delegados concurrentes a este importante Congreso, resaltamos que el Departamento Legislativo, está integrado por los Consejeros, Juan Raúl Zepeda Leiva (Secretario General), Héctor Roco Aguilar (Vicepresidente) y Juan Meneses Campos (Director). Asesor: Héctor Olivares Solís.

El Informe al que hacemos referencia, estará centrado en las siguientes materias prioritarias:

- Reforma Previsional.
- Innovación para la Competitividad (Royalty).
- Trabajo en Régimen de Subcontratación (Contratistas).
- Situación de Trabajadores Expuestos a Contraer Silicosis.
- Proyecto de Ley Modificatorio de la Ley Trabajados Pesados y
- Otros Proyectos

1.- REFORMA PREVISIONAL

Sobre esta materia, en el Congreso anterior (56°) efectuado los días 3-4-5 y 6 de Mayo de 2005 en Viña del Mar, informamos que habíamos cumplido, cabalmente, las tareas que se nos asignaron en el 55° Congreso y resaltamos que la FTC, había logrado colocar el tema de la Reforma Previsional en el debate ante la opinión pública de nuestro país.

En los medios de comunicación, las fallas del sistema se denunciaban a diario y ya no se pudo silenciar lo injusto de él. En el Parlamento Nacional (Senado y Cámara de Diputados), Directivas de todos los partidos políticos y en el propio gobierno, se comenzó por fin a hablar acerca de la necesidad de reformar la Previsión Social vigente en nuestro país. Es decir, la Seguridad Social y la Previsión Social, ya no serían una materia TABU, como lo había sido por muchos años.



Por ello, no causó sorpresa que durante los meses previos a la elección presidencial (11 de Diciembre de 2005) ya todos los candidatos presidenciales ponían énfasis en su discurso, al plantear, que en el ejercicio de su mandato, “La Reforma Previsional sería una de sus medidas prioritarias”.

Pese a este ambiente tan lleno de promesas, la FTC no cesó en su trabajo de difusión y denuncias, para lograr hacer realidad la tan anhelada y justa Reforma Previsional. Así fue como el día 17 de Noviembre de 2005, recibimos en nuestra sede la visita de la candidata presidencial Señora Michelle Bachelet, quien concurrió para firmar un compromiso con los trabajadores del Cobre. Este documento contiene tres puntos, que son los siguientes:

- 1.- Sobre el Futuro de Codelco Chile
- 2.- Sobre la Reforma Previsional y
- 3.- Sobre el Pacto Social Para el Desarrollo en Chile.

El alcance y proyección de cada uno de éstos, lo explicamos claramente en el texto final de nuestro Informe. Sin perjuicio de ello, podemos anticipar que su contenido es coincidente con las observaciones que en torno a dichos temas ha venido formulando la FTC desde hace más de siete años.

Al respecto, nos es muy grato comunicar a los compañeros Delegados, que a los pocos días de asumir su cargo como Presidenta de Chile, la Señora Michelle Bachelet nombró una Comisión Técnica, para que se abocara al estudio de un Proyecto de Ley de Reforma Previsional. Esta Comisión, conocida ya como Comisión Marcel (por el apellido de su presidente Mario Marcel) es la encargada de escuchar y recibir por escrito las opiniones y propuestas de todos los sectores involucrados en el tema Previsional o de la Seguridad Social.

De acuerdo al programa de Trabajo que se fijó esta Comisión, el día 11 de Abril, los dirigentes máximos de la Federación de Trabajadores del Cobre, conjuntamente con la Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo y Afines, fueron invitados por la mencionada Comisión, para que ante ella hicieran sus respectivas exposiciones y entregaran sus propuestas escritas.

En relación a la presentación hecha por la FTC, y su posición frente al tema, en el Informe de este Departamento al Congreso, se entregan mayores antecedentes

2.- INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD (ROYALTY)

En el Congreso anterior entregamos una amplia cuenta acerca de las diversas acciones realizadas por la FTC, para conseguir que se legislara para aplicar un Royalty a la Gran Minería Privada; para sensibilizar a la opinión pública nacional, acerca de la conveniencia e importancia de aplicar dicho Royalty y posicionar el liderazgo de la FTC en esta materia, entre otras. Pues bien, tuvimos un éxito relativo en esta patriótica campaña y logramos que se dictara una Ley que establece un Impuesto Específico a la actividad minera. No se obtuvo la aplicación de un Royalty, que era lo que pedía la gran mayoría de los chilenos, pero en todo caso, dicho impuesto significa un paso adelante en la lucha que libramos en defensa de los intereses de Chile.



Separadamente, la FTC con el apoyo de algunos parlamentarios de las Zonas mineras logró la firma de un Protocolo de Acuerdo entre éstos y el Ministro de Hacienda, en el cual se establece que el gobierno incorporará, a través de indicaciones al Proyecto de Ley que crea un Fondo de Innovación de la Competitividad, actualmente en el Senado, un artículo disponiendo que a lo menos el 20% de los fondos recaudados por la aplicación de este impuesto sean invertidos en las Zonas Mineras.

El Proyecto de Ley en referencia, que actualmente se haya radicado en la Comisión de Educación del Senado, ha tenido un trámite muy lento en su estudio y discusión. Además varios parlamentarios (Senadores y Diputados) han manifestado, públicamente, que dicha moción “no tiene pies ni cabeza”.

En conocimiento de las dudas y discrepancias, existentes entre los propios integrantes de dicha Comisión, acerca del contenido y posterior efectividad de esta moción y pese a haber sido su opinión ignorada en su estudio, la F.T.C. solicitó ser escuchada en el seno de ella y allí, el día 2 de Noviembre de 2005, reclamó su legítimo derecho a ser parte activa en la discusión y elaboración del mencionado Proyecto de Ley. Tal solicitud, fue aceptada y el Senador Rafael Moreno, Presidente de ésta, obtuvo su acuerdo, para patrocinar las Indicaciones que la F.T.C. presentara.

Ante estos hechos e informado que la discusión parlamentaria sería larga y trabada, el Presidente Ricardo Lagos decidió nombrar una Comisión ad-hoc, para que de inmediato comenzara a trabajar en la elaboración de una Estrategia nacional sobre Innovación y Competitividad, a cuya cabeza colocó al Senador Institucional Edgardo Boeninger. El Informe Final de esta Comisión, fue entregado al Presidente Ricardo Lagos, el día 10 de Marzo de 2006, es decir, un día antes del término de su mandato y la F.T.C. recibió un ejemplar de él, que estamos analizando a objeto de presentar nuestras propuestas.

En este escenario, la F.T.C. ha estimado necesario y útil resaltar algunas de sus históricas y recientes acciones y propuestas en materia de los recursos mineros de nuestro país, capacidad de ingresos permanentes, educación, capacitación y desarrollo científico y tecnológico, para que ello se tenga presente en los momentos de decidir el destino de los recursos provenientes del ROYALTY. Consideramos que los aportes hechos por los trabajadores del cobre, desde la fundación de nuestra central gremial, el 23 de Marzo de 1951, tras el rescate de nuestra principal riqueza básica, para ponerla al servicio de Chile y de todos los chilenos, nos avalan en el logro de tan legítima aspiración.

3.- TRABAJO EN REGIMEN DE SUBCONTRATACION (CONTRATISTAS)

Este Proyecto de Ley que ha permanecido en el Senado desde el 21 de Mayo de 2002 hasta el 6 de Abril de 2004, fue aprobado, con algunas modificaciones por la Cámara de Diputados el 10 de Enero de 2006 y está de nuevo en el Senado, en su Tercer Trámite Constitucional, en la Comisión de Trabajo de esta Corporación.

El texto aprobado por ambas Cámaras y al que a estas alturas no se le pueden presentar indicaciones, no introduce cambios que realmente beneficien a los trabajadores que laboran para las Empresas Contratistas Particulares. Sin embargo “LEGALIZA” la existencia de estas empresas proveedoras de mano de obra, que hasta ahora eran abiertamente ILEGALES.



La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la gran mayoría de los trabajadores chilenos rechazan este Proyecto por considerar que no resguarda sus derechos, que hasta hoy son seriamente conculcados por las empresas contratistas.

Debido a la fuerte presión ejercida por el organismo gremial que agrupa a los empresarios contratistas, apoyados por Senadores de la Derecha, el proyecto está paralizado en la Comisión de Trabajo, a la espera de algún acuerdo entre el Senado y los representantes empresariales.

Por su parte la FTC, confía en que, a través del veto, del Ejecutivo se pueda hacer justicia a los trabajadores.

4.- TRABAJADORES EXPUESTOS A CONTRAER SILICOSIS

La Comisión de Prevención de Riesgos integrados por la FTC – FESUC y CODELCO, ha venido trabajando en este tema a objeto de velar por la salud y la propia vida de nuestros trabajadores.

Se ha tenido presente que la Silicosis, en la actividad Minera, es una enfermedad profesional de antigua data, pero en cuya prevención no siempre se adoptan las medidas oportunas.

Tenemos claro que los agentes causales de la Silicosis, están referidos al polvo de Sílice, generador de una enfermedad de carácter pulmonar de la familia de las neumoconiosis, que se manifiesta en una alteración fibrótica de los pulmones, producida por inhalación y retención de la Sílice cristalizada y por reacción pulmonar a la misma.

Ante la gravedad de estos riesgos y mientras se adoptan medidas de prevención más efectivas, la FTC, a través del trabajo de la Comisión mencionada, ha venido y continúa insistiendo ante CODELCO, en la urgencia de proceder a la reubicación de aquellos trabajadores que hayan contraído o estén en riesgo de contraer esta grave enfermedad.

Se espera que la nueva administración de CODELCO, a la brevedad posible, reanude las tareas, que venía cumpliendo la Comisión en referencia.

5.- PROYECTO DE LEY MODIFICATORIO DE LA LEY DE TRABAJOS PESADOS

Desde Mayo del 2000, fecha en que el Presidente Ricardo Lagos E., aceptó los planteamientos del Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre, al denunciar las injustas y discriminatorias disposiciones de la Ley de Trabajos Pesados e instruyó al Ministro del Trabajo de la época, para que constituyera una Comisión encargada de elaborar un proyecto modificatorio de dicha Ley. Hemos tenido que soportar una larga serie de tramitaciones y nada se ha hecho al respecto.

Por tales razones, el Consejo Directivo Nacional de la FTC, ha solicitado una reunión con el nuevo Ministro del Trabajo, para denunciar esta vergonzosa situación y a la vez exigir el cumplimiento de lo ordenado por el ex-Presidente Ricardo Lagos.



6.- OTROS PROYECTOS

Tenemos en estudio, el Proyecto de Ley que Introduce Perfeccionamientos en los Regímenes de Administración Societarios de Empresas Privadas y Públicas, a la espera de las instrucciones del Consejo Directivo Nacional, pues en el texto de esta moción se menciona también modificaciones a los siguientes Decretos Leyes:

- 1) N° 3500 de 1980, que estableció el Nuevo Sistema de Pensiones.
- 2) N° 1350, que creó la Corporación Nacional del Cobre y
- 3) La Ley N° 19137, que establece normas sobre pertenencias mineras de CODELCO, que no forman parte de yacimientos en actual explotación

Informe Departamento de Comunicaciones y Cultura

AMBITO DE COMUNICACIONES

Con el propósito de dar cumplimiento a la agenda programática del Departamento de Comunicaciones y Cultura de la FTC para el período mayo 2005 - mayo 2006, este Departamento, cuyos encargados son los consejeros nacionales, Héctor Roco y Juan Raúl Zepeda, ejecutó diversas iniciativas destinadas a optimizar los canales y medios de comunicación de la FTC, de manera de generar una comunicación más fluida con los sindicatos afiliados, y robustecer la labor de la FTC en el campo de la Cultura.

En materia netamente comunicacional, a través de nuestro sitio web se han continuado divulgando los hitos relevantes para la FTC y Codelco ocurridos durante el período. Asimismo, se ha dado amplia cobertura a materias trascendentales, tanto para los trabajadores cupreros como del país en su conjunto.

Por otra parte, se dio amplia cobertura en nuestros medios institucionales a temas como el destino de los recursos recaudados por el Impuesto Específico a la Minería; Proyecto de Ley sobre Régimen de Subcontratación; cuestionamientos a Codelco; a las reuniones del CDN con Parlamentarios, autoridades de Gobierno y de la empresa; resoluciones de nuestro 56 Congreso Nacional Ordinario, a la agenda del presidente (reuniones con parlamentarios y ministros de Estado); también tuvo gran difusión el Seminario Internacional: "Participación, Gobernabilidad y Empleabilidad", realizado en octubre de 2005 y el Simposio Internacional: "Concertación Social: Creando Valor para los países" (diciembre de 2005), ambos eventos organizados por la FTC.

De igual manera, se difundieron los avances de la FTC en el terreno legislativo y previsional; las actividades de capacitación de nuestro Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) y al trabajo realizado por las Comisiones Propuesta Nacional y de la Confederación de la Gran Minería, integradas por dirigentes nacionales y de base, de todas las Divisiones. También destaca la difusión de las resoluciones de



nuestro 56° Congreso Nacional Ordinario, realizado en Viña del Mar y el Consejo Ampliado del Proyecto Común de Empresa, realizado en enero de 2006.

A lo anterior se agrega la realización de una iniciativa que debiese instalarse como actividad permanente en la política de comunicaciones de la FTC, y que es el desayuno con la prensa realizado en agosto de 2005, a propósito de la Conmemoración del Día del Minero. Esta instancia, contó con la presencia de 17 medios, tanto nacionales como extranjeros y permitió poner en la agenda de los medios, materias trascendentales para la FTC y sus afiliados.

VIDEOTECA

Consideramos oportuno poner en conocimiento de los delegados zonales, que desde hace tres años el departamento de Comunicaciones y Cultura está consolidando un registro audiovisual de las actividades, tanto públicas como internas, de nuestra organización. Ejemplo de ello, son los registros en video de los tres últimos Congresos Ordinarios de la FTC. A ello se suma el video institucional de nuestra organización: “Cobre Chileno, con la Fuerza de una Razón”, dado a conocer en nuestro 55° Congreso, realizado en abril de 2004.

A ello se suma el testimonio audiovisual de actos públicos, como el aniversario de nuestra Federación, el último Consejo Ampliado del Proyecto Común de Empresa y otros actos emblemáticos para los trabajadores cupreros, por citar algunos ejemplos.

REVISTA COBRE CHILENO

Durante el 2005 se publicó una edición especial de nuestra revista institucional *Cobre Chileno*. Esta edición no significó un costo para la FTC y permitió mejorar sustantivamente, tanto en diseño, como en calidad de impresión, respecto a números anteriores. Por tratarse de un número especial de fin de año, se destacaron temas como: la constitución de los consejos zonales (Chuquicamata, El Teniente, Andina – Quinta Región), la agenda legislativa de la FTC, la Segunda Propuesta Nacional para el Futuro de Codelco, y especialmente, los compromisos entre la presidenta Bachelet con la FTC y el Seminario Internacional sobre Alianza Estratégica, organizado por nuestra organización y Codelco.

ACTIVIDADES

Dentro de las actividades en las cuales el Departamento de Comunicaciones y Cultura, participó como coordinador y organizador, destaca el acto conmemorativo de los 56 años de la FTC, en el que se rindió un homenaje al ex presidente ejecutivo de Codelco, Juan Villarzú y al ex ministro de Minería, Alfonso Dulanto.

A ello se suma nuestra activa participación en la organización del 56° Congreso Nacional Ordinario de nuestra Federación; en el Seminario Internacional: “Participación, Gobernabilidad y Empleabilidad”, realizado en octubre de 2005 y en el Simposio internacional “Concertación Social: Creando Valor para



los países”, que contó con la participación de las organizaciones sindicales de España: UGT - Andalucía y Comisión Obrera de esa comunidad autónoma.

COMUNICADOS DE PRENSA Y DECLARACIONES PÚBLICAS

22 de abril 2005: Declaración Pública de la FTC, en la que se rechazan las declaraciones del entonces presidente ejecutivo, Juan Villarzú, referidas a la incorporación de capitales privados a Codelco.

03 de junio de 2005: Comunicado de Prensa en el que la FTC fija su posición respecto a la Alianza entre Codelco y la estatal China Minmetals.

10 de Junio de 2005: Comunicado de Prensa en el que el Consejo Directivo Nacional de la FTC expresa su posición respecto al cierre de División Salvador.

25 de junio de 2005: Declaración Pública en la que la FTC fija su posición frente a ataques y denuncias en contra de Codelco.

11 de julio de 2005: Declaración Pública en la que la FTC responde a denuncias de corrupción y gestión ineficiente de Codelco.

30 de agosto de 2005: Declaración conjunta Federaciones y Sindicatos de empresas públicas, en la que rechazan el proyecto de ley que establece modificaciones a gobiernos corporativos de estas empresas del Estado y las críticas de las que fueron objeto.

17 de noviembre de 2005: Comunicado de Prensa en el que se destaca el compromiso suscrito por la presidenta Bachelet con nuestra organización.

11 de abril de 2006: Declaración conjunta FTC – FENATRAPECH, en la que dan a conocer sus propuestas ante el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional.

Nota: Estos comunicados se encuentran disponibles en nuestro sitio web: www.ftc.cl.

ENCUENTROS CON LA PRENSA

11 de julio de 2005: En el marco de los 34 años de la Nacionalización del Cobre, la FTC realiza una conferencia de prensa para responder a las denuncias de corrupción y gestión ineficiente de Codelco Chile.

9 de agosto de 2005: En el marco de la conmemoración del Día del Minero, se organizó un desayuno con la prensa. A la cita asistieron 17 medios capitalinos y agencias internacionales. Participaron los consejeros Raimundo Espinoza, Guillermo Lemaitre y Alfonso Paz. En la oportunidad, se abordaron temas de coyuntura relativos a Codelco y a sus trabajadores, entre ellos, el cierre de División Salvador.



30 de agosto de 2005: Conferencia de prensa ofrecida por Federaciones y Sindicatos de empresas públicas, en la que rechazaron el proyecto de ley que establece modificaciones a gobiernos corporativos de estas empresas del Estado y las críticas de las que fueron objeto.

13 de enero de 2006: Conferencia de prensa ofrecida por el ex Presidente Lagos, Juan Villarzú y la Directiva Nacional de la FTC, a la salida de la audiencia que los dirigentes sindicales y el ex presidente ejecutivo de Codelco sostuvieron con el Primer Mandatario en el Palacio de la Moneda, para dar a conocer los resultados de Codelco período 2000 – 2005.

AMBITO CULTURAL

Durante el 2005, este Departamento ejecutó un conjunto de acciones en el terreno del Desarrollo Cultural, dentro de las cuales destacamos las siguientes:

En mayo de 2005, en conjunto con el Sindicato Caletones de El Teniente, presentamos la obra teatral "Aló, Aló", con las actuaciones de Katyna Huberman, Carolina Paulsen y Andrea Martínez. Esta iniciativa se enmarcó en la conmemoración de los 13 años del Sindicato Caletones.

En conjunto con los sindicatos de Andina y la Dirección de Comunicaciones de esa División, sostuvimos conversaciones tendientes a dar continuidad al proyecto Cobrearte, iniciado el 2004 en la División Codelco Norte, y ejecutado exitosamente en las Divisiones El Teniente y Salvador.

Asimismo, se realizaron gestiones con el SERNATUR, para confeccionar una propuesta de Alianza con este servicio, de manera de establecer convenios para los trabajadores afiliados a la FTC y sus familiares, para viajar y conocer Chile a precios muy rebajados.

De igual manera, coordinamos y organizamos la presentación del grupo nacional *Sol y Lluvia* en el mes de diciembre de 2005, en las Zonales Salvador y Chuquicamata y colaboramos en la organización de las actividades del acto aniversario del Sindicato Número 2 de Chuquicamata.

Otro de los aspectos relevantes del Departamento de Comunicaciones y Cultura, fue la realización de un ciclo de programas radiales, cuyo propósito fue entregar el mensaje de la Federación y de los trabajadores cupreros, en materias como: trabajo en régimen de subcontratación, reforma al sistema previsional, Royalty, y en general, todas aquellas materias de interés sindical y para las organizaciones sociales. Estos programas se realizaron y emitieron en la radio Rancagua, durante los meses de diciembre de 2005 y enero de 2006.

Finalmente, destacamos la participación de la FTC como patrocinantes del Concurso literario "Mi Vida y Mi Trabajo", organizado por la Dirección del Trabajo.



PLANES Y PROGRAMAS 2006

1. Elaborar un nuevo Acuerdo de Cooperación con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para este período.
2. Programación y planificación de la edición COBREARTE 2006 en las Divisiones y Casa Matriz.
3. Sistematización y formación del catastro de instancias, iniciativas y expresiones artísticas-culturales al interior de la FTC, así como un catastro de la infraestructura cultural de los sindicatos y zonales.
4. Elaboración de una estructura interdivisional de coordinación para la implementación del conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas.
5. Firmar a la brevedad la Política de Desarrollo Cultural, en el marco del PCE.
6. Publicación de a lo menos tres números de nuestra revista Cobre Chileno
7. Rediseño de nuestro sitio web
8. Diseñar propuesta definitiva para la elaboración de micro programas radiales que serán emitidos en las emisoras locales, con activa participación de las instancias zonales.
9. Generar instancias de coordinación en materia de comunicación y cultura, entre la FTC y las Zonales, con responsables a nivel dirigenal.

Dirigentes Nacionales encargados de Comunicaciones y Cultura:

Héctor Roco Aguilar Codelco Norte
Juan Raúl Zepeda Codelco Norte

Asesores:

Hernán Barahona M.
Jorge Varas T.
Domingo Zamora V.



Departamento Capacitación

Encargado de la Comisión Capacitación Norte: Jeremías Olivares Osorio

Durante el periodo correspondiente al año 2005 el OTEC FTC desarrolló actividades de capacitación con dos de los programas vigentes: “Seminario Desarrollo Sindical en una Economía Global” y “Educación para el Consumo Familiar” (Manejo del Sobreendeudamiento).

Programas de capacitación 2005

TALLER DE EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO FAMILIAR (MANEJO DEL SOBREENDEUDAMIENTO)

Objetivo General

Reconocer la problemática del sobreendeudamiento, obteniendo un cambio de conducta, llevando un compromiso de mejoramiento de la calidad de vida. Logrando una mirada nueva y crítica sobre la sociedad de consumo y el consumismo.

Evaluación Talleres:

Los participantes señalaron que los contenidos del curso, metodología, relatoría y equipamiento fueron muy buenos y adecuados. Los trabajadores sugieren que el taller sea extensivo a la mayor cantidad de trabajadores como a sus respectivas familias.

Evaluación Proceso:

El proceso en general fue evaluado positivamente tanto por la administración como por el OTEC y la FTC. Es importante señalar que durante el período octubre – diciembre del 2005 se había confirmado realizar al menos dos talleres en la división Salvador los que fueron suspendidos por parte de la administración, no cumpliéndose así con la planificación inicial.

Total Talleres: 2

Total Participantes: 40

SEMINARIO DESARROLLO SINDICAL EN UNA ECONOMÍA GLOBAL

El programa fue reformulado por el equipo del OTEC a partir de mayo del 2005 para responder adecuadamente a la demanda de capacitación de los trabajadores y a las necesidades de la organización (FTC), con el propósito de transformar el taller en una real instancia de acercamiento, discusión y conocimiento del quehacer de la FTC y del mundo sindical.



Durante el 2005 CCIDE entidad encargada del programa, realizó dos talleres en Codelco Norte en el período marzo – abril del 2005 al que asistieron 21 trabajadores.

No hay registro de evaluación como tampoco informe de los talleres realizados.

Objetivo general:

Potenciar la formación integral de los trabajadores afiliados a la FTC generando espacios de discusión y análisis en torno al quehacer sindical y a la preparación técnica y valórica necesaria para enmarcarse dentro del proceso de modernización y los desafíos futuros del sindicalismo.

Evaluación Participantes:

La metodología utilizada permitió una discusión y reflexión constructiva en torno a las temáticas abordadas. Se precisó y clarificó información respecto de temas que tienen implicancia directa en sus actividades laborales. Mostraron gran interés y deseo por profundizar en los temas tratados u otros relacionados como previsión, legislación laboral, entre otros.

Respecto a los relatores su participación fue evaluada positivamente, ya que lograron generar una instancia de discusión y reflexión adecuada para los temas abordados en un clima de fraternidad y respeto, que posibilitó a cada uno de los participantes un proceso de aprendizaje óptimo.

Evaluación del Proceso:

El proceso fue evaluado positivamente por los dirigentes sindicales pues permitió generar una instancia de acercamiento entre trabajadores y dirigentes para conversar respecto de la organización y de los desafíos pasados, presentes y futuros del sindicalismo y principalmente de la FTC.

| | |
|----------------------|----|
| Total Talleres: | 4 |
| Total Participantes: | 32 |

ESTADO DE AVANCE PROCESO CERTIFICACION OTEC DE ACUERDO A LEY SENCE

Desde Diciembre del 2005 el OTEC FTC se encuentra abocado al proceso de Implementación y Certificación de la Norma Chilena de Calidad NCh 2728 e ISO 9001:2000 cuyo plazo final es 4 de septiembre de 2006. En dicha fecha todos los Organismos Técnicos de Capacitación que no se encuentren certificados cancelarán automáticamente sus inscripciones en el Registro Nacional de OTEC dependiente del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

En consecuencia, con lo antes señalado, el OTEC FTC debe, de acuerdo a la Ley, constituirse en una Sociedad Comercial de giro único Capacitación. El OTEC se constituirá como Sociedad Anónima con una razón social propia y un nombre de fantasía en los meses de mayo – junio del presente año.



- Auditoría de certificación : Agosto - Septiembre 4 de 2006

Costo del proceso de Implementación:

- 100 UF pagados en 7 cuotas de 14,29UF aproximadamente \$259.000 mensuales.

Costo de Certificación:

- 67UF (tramo de 1 a 10 personas)
- 33,5 UF al contado
- 16,75 UF en un año más en la 2ª Auditoría
- 16,75 UF al segundo año en la 3ª Auditoría

El certificado de calidad tiene una vigencia de 3 años con auditorías anuales y la renovación dependerá de la capacidad del OTEC para mantener su Sistema de Gestión de Calidad exigida por la norma chilena 2728 y la ISO 9001:2000.

Estado del Proceso de Implementación - Certificación

El proceso se inició con un diagnóstico que se expone a continuación

RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO REALIZADO POR BUREAU VERITAS AL OTEC

Principales conclusiones:

- No existe una Política de Calidad Documentada que cumpla con los requisitos normativos ISO 9001:2000 y Nch 2728 y que permita ser el marco para el sistema y la mejora continua.
- Inexistencia de un Manual de Calidad y de los procedimientos documentados requeridos por la norma ISO 9001:2000 y Nch 2728; control documentos, control registros, auditorías internas, acción correctiva, acción preventiva y control de producto no conforme.
- No existe metodología de Reclamos que trate el tema de la retroalimentación del cliente frente a sus quejas, ni existe una comunicación respecto a los cursos que se imparten, reglas, metodología empleada y efectividad de los cursos.
- No se realiza análisis de datos que permita desarrollar mejora continua.
- Existe un importante número de documentos y registros extraviados y obsoletos que impiden verificar el cumplimiento de las actividades y que dificultan el acceso a información relevante respecto a la OTEC FTC; estos



- documentos y registros deben ser recuperados, eliminados, actualizados o elaborados según corresponda.
- No se encuentran planificadas las actividades con la finalidad de establecer controles y criterios de aprobación de las distintas etapas del diseño y el servicio (ejecución) del Programa.
- En términos cuantitativos, se puede señalar que, el grado de cumplimiento que tiene la empresa respecto de los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2000 y Nch 2728, se ha estimado en un 27%. Esta estimación se obtuvo a partir de la evaluación de cada requisito normativo, multiplicado por un factor de relevancia (definido por Bureau Veritas). Los resultados se muestran en la Tabla 1: “Grado de Cumplimiento con los Requisitos Normativos”

| REQUISITO NORMATIVO | PONDERACION POR REQUISITO (%) | PUNTAJE EMPRESA | CUMPLIMIENTO (%) |
|------------------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|
| 4. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD | 5 | 0 | 0% |
| 5. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION | 20 | 3 | 15% |
| 6. GESTION DE RECURSOS | 15 | 6 | 40% |
| 7. REALIZACION DEL PRODUCTO | 20 | 7 | 35% |
| 8. MEDICION, ANALISIS Y MEJORA | 10 | 1 | 10% |
| 9. OTROS REQUISITOS | 20 | 10 | 50% |
| 10. CERTIFICACIÓN | 10 | 0 | 0% |
| TOTAL | 100 | 27 | 27% |

Nota: La numeración corresponde exactamente a lo descrito en la norma ISO 9001:2000 y Nch 2728.

Acciones Realizadas a Partir del Diagnóstico.

- Planteamiento Estratégico que dé soporte al quehacer y al accionar del nuevo OTEC que sustente la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad. Se trabaja en la creación de:
 - Visión
 - Misión
 - Planteamiento filosófico del OTEC – FTC
 - Para la FTC y sindicatos afiliados
 - Para los trabajadores del OTEC
 - Para sus clientes y proveedores
 - Para la sociedad
 - Valores OTEC
 - Ámbitos para la Misión del OTEC
 - Producto
 - Mercado
 - Cobertura geográfica
 - Ventaja Competitiva
- Objetivos Estratégicos OTEC
- Organigrama
- Definición de roles y responsabilidades de los miembros del OTEC
- Desarrollo de Sistema de Comunicación



- Definición y Alcance del OTEC
- Validación del Diagrama de Proceso Interno
- Generar criterios de selección y evaluación de los profesionales del OTEC
- Generar un procedimiento de control de procesos
- Generar un proceso de control de documentos
 - Confección de documentos
 - Control de documentos
 - Producto no conforme
 - Acciones correctivas
 - Auditorias internas
 - Control de Registros

Todos los puntos antes señalados deben dar origen a un manual de procedimientos el que debe ser coherente con el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma chilena y la ISO 9001:2000.

En consecuencia, se está trabajando en una Política de Calidad de acuerdo a la Nch 2728 e ISO 9001:2000 y en la preparación de un Manual de Calidad que guíe los procedimientos documentados para generar un SGC.

Asimismo, se está generando una metodología de Reclamos para conocer las opiniones de nuestros clientes y mejorar la efectividad y calidad de nuestros productos.

Se trabaja sobre una pauta que establezca criterios para realizar un análisis de los datos obtenidos y alcanzar una mejora continua.

Se está generando una estrategia para almacenar documentos y definir tiempos de almacenaje de documentación obsoleta.

Finalmente, se está estableciendo criterios de control y diseños de programación de las actividades que realiza el OTEC.

Dirigentes Nacionales Encargados de Capacitación 2006

| | |
|----------------------|------------------------|
| Codelco Norte | : Jeremías Olivares |
| Teniente | : Hugo Allan |
| Coordinador OTEC FTC | : Claudio Díaz Navarro |
| Asesor OTEC FTC | : Pablo López Ormeño |

Encargado de la Comisión Capacitación Sur: Hugo Allan Díaz

Hace presentación de un interesante Proyecto de Programa de Capacitación de Dirigentes Sindicales y en su Fundamentación expresa que los cambios en la organización del trabajo y las exigencias de la economía globalizada, imponen un profundo cambio de la estructura, la cultura y el rol del sindicalismo.



Si el sindicato sigue inalterable en sus estructuras y funciones, corre el riesgo de reducir su campo de eficacia en la defensa de sus afiliados y retardar el desarrollo socioeconómico profesional de los trabajadores, que es la razón de su existencia.

Los contenidos de la capacitación son materias o temas de carácter general y específicos que los cuadros dirigentes necesitan incorporar a su personalidad y en sus objetivos, es proporcionar una estrategia de capacitación y desarrollo dirigida hacia los dirigentes, que les permita el perfeccionamiento continuo y efectivo.

Los resultados que se esperan alcanzar con la capacitación, son modificaciones en los aprendizajes de destrezas, desarrollo sindical y actualización profesional de los cuadros dirigentes.

La Comisión que está a Cargo del compañero Hugo Allan, expresa que el objetivo es conocer el conjunto de normas e interacciones que establecen los empleadores y trabajadores para abordar condiciones de trabajo y remuneraciones, además de las relaciones interpersonales y de comunicación inherentes a la vida productiva y cotidiana de la Empresa.

Ustedes dispondrán de un compendio de Propuesta que hace el c. Hugo Allan y que estimamos será interesante tema que nos permitirá analizar, enriquecer y poner en práctica, en nuestras bases sindicales, única manera de fortalecernos y crear un contingente de dirigentes premunidos de los mayores conocimientos en el desempeño de esta importante labor sindical.

Departamento Previsión y Salud Ocupacional

Encargados de Departamento: Juan Blanco Mella y Patricio Elgueta Jofre

Como su nombre lo indica, este Departamento se preocupa principalmente de todo lo relacionado con la previsión de los trabajadores de cada una de las Divisiones, que por lo general, sus gestiones se canalizan a través de los señores dirigentes sindicales, de los funcionarios de los respectivos Sindicatos y de los propios trabajadores.

Como la Salud Ocupacional está íntimamente relacionada con lo que es la previsión, este tema ha sido una constante preocupación de este Departamento, del profesional que atiende la Consulta Médica y de los señores Directores Nacionales que están a cargo de estas oficinas.

Siendo la silicosis la enfermedad que mas afecta a los trabajadores y que últimamente ha pasado a ser la constante preocupación de la FTC., nuestro Departamento ha tenido innumerables consultas sobre el tema, especialmente sobre la inclusión de nuevas enfermedades, de acuerdo a las Modificaciones que se harían al D.S 109 y 101 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de acuerdo a la visita que nos hicieran profesionales de gobierno, de la Subsecretaría de Previsión Social y de la Dirección del Trabajo, quienes instruyeron sobre estas modificaciones y la recepción de nuevas indicaciones sobre el tema.



A solicitud de nuestro Vicepresidente de ese entonces, Don Bismarck Robles, se hizo llegar notas a todos los sindicatos consultando sobre alguna indicación que se quisiera hacer al respecto.

Con fecha 6 de Septiembre a solicitud de los sindicatos de la División Andina, viajan a la ciudad de los Andes el Doctor Héctor Jorquera que atiende la Consulta Médica de la FTC y don Alberto Barrios, para tener un encuentro con un grupo de trabajadores de esa Zonal, donde la gran mayoría son enfermos profesionales afectados de silicosis.

En dicha oportunidad se dio a conocer el último instructivo del Ministerio de Salud para la aplicación y evaluación Médico Legal de la silicosis.

Además se entregó una visión global de la Ley 16.744 y las directrices para la aplicación de la clasificación Internacional de la OIT., sobre estas evaluaciones.

REUNIONES DE TRABAJO

Instituto de Normalización Previsional: A solicitud de trabajadores de la División Salvador se solicita reunión con el Departamento de Desafiliaciones, atender casos puntuales.

Se realizan reuniones varias con el Departamento de Cobro de Bono de Reconocimiento por casos de trabajadores que realizaron gestiones por rebaja de edad por Trabajo Pesado en diferentes Divisiones. También se realizan reuniones con el Departamento Concesión de Beneficios, para atender casos de Pensiones con Rebaja de Edad por Trabajo Pesado del Antiguo Sistema

Se concertan reuniones de trabajo con el Departamento Proyecto Exonerados para atender casos de Chuquicamata, Rancagua y Andina.

Se realizan varias reuniones en la Unidad de Operaciones del INP para atender diferentes casos previsionales como Reclamos por valores de Bonos, por tiempos cotizados, por desafiliaciones, por Revisiones de Pensiones y otros.

Depto. Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales INP: Reuniones para atender casos de Pensiones por Enfermedades Profesionales y Accidentes del Trabajo, solicitados por señores dirigentes y trabajadores.

Comisión Médica de Reclamos: Durante este año 2005 se han atendido varios casos en que ha sido necesario solicitar reuniones de trabajo para ver cada caso en particular.

En varias oportunidades trabajadores solicitan ser acompañados para presentar sus tramitaciones.

Superintendencia de Seguridad Social: Además de mantener un listado de tramitaciones ante esta Superintendencia, con el cual se está siguiendo habitualmente el curso del trámite, se solicitan reuniones de trabajo para atender casos que requieren una visión especial, ya sea con el Departamento Médico o con el Departamento Jurídico, que coordina el Jefe de Gabinete de esa Superintendencia.



Por lo general se piden reuniones de trabajo cuando lo solicitan los señores dirigentes de las Divisiones o cuando el trámite lo amerita.

Comisión Médica Central de AFP: Al igual que la Comisión Médica de Reclamo del Ministerio del Salud, se atienden las apelaciones que hacen los trabajadores ante la disconformidad con las resoluciones de las Comisiones Regionales de AFP, las que son centralizadas en Santiago. Por lo general se debe tener contacto con la AFP en la cual está afiliado el trabajador, para clarificar los motivos de las apelaciones o reclamos.

Superintendencia de AFP: A solicitud de sindicatos de la División Salvador este Departamento solicita una reunión de trabajo con el señor Jefe de Gabinete de la Superintendencia, para aclarar algunos conceptos de previsión y solicitar algunos antecedentes para los trabajadores de la División.

Asisten a esta reunión los señores dirigentes Patricio Elgueta, Luis Contreras, Eduardo Cobs y Alberto Barrios.

Sobre temas previsionales y material para Otec, con fecha del mes de Enero se lleva a efecto una reunión de trabajo con el Jefe de Gabinete de la Superintendencia de AFP, a solicitud de los asesores Pablo López y Claudio Díaz a quienes se acompaña.

TRABAJO PESADO

A solicitud de los Sindicatos de Electroandina, con fecha 18 de Marzo del 2005 se presentan 38 Puestos de Trabajo ante el Sr. SEREMI del Trabajo de Antofagasta, los funcionarios de este Departamento y los señores dirigentes sindicales de Tocopilla, para que estos puestos sean evaluados por la Comisión Ergonómica Nacional en Santiago.

Con fecha 13 de Abril del 2005, a solicitud de los señores dirigentes de Codelco Norte, este departamento debe presentar 28 Apelaciones de Puestos de Trabajo de esa División, ante el señor SEREMI del Trabajo de Antofagasta, correspondientes a las Gerencias de Recursos Mineros y Desarrollo, Proyectos, Dirección de Estrategia y Control Gestión y otros.

Con fecha 7 de Julio a solicitud de dirigentes sindicales del Sindicato N° 1, Don Miguel Guevara atiende a trabajadores en Barquito y posteriormente viaja a la ciudad de Copiapó para presentar 17 apelaciones de puestos de trabajo de la Gerencia de Operaciones Minas Planta y Servicios y de la Gerencia de Proyectos, que este Departamento calificó de injusta su evaluación de parte de la Comisión Ergonómica.

Con fecha 15 de Julio del 2005, los Sindicatos de Electroandina de Tocopilla, solicitan que los funcionarios de este Departamento viajen a para hacer apelaciones de puestos de Trabajo y den charlas a los trabajadores de Electroandina Antofagasta y dirigentes Sindicales de la Empresa Edelnor, sobre la Ley de Trabajo Pesado del Antiguo y Nuevo Sistema de Pensiones.



CORRESPONDENCIA

Durante este período de mantiene correspondencia con la gran mayoría de las instituciones previsionales, tanto por oficios como por correo electrónico, donde destacamos los siguientes por su importancia para los trabajadores y por los antecedentes aportados.

Fabio Bertranou OIT = Documentación de “Trabajos en Altura” complementar peticiones ante la Comisión Ergonómica Nacional.

Guillermo Perez OIT = Reglamentación Enfermedades Profesionales.

Manuel Matta Superintendencia de AFP = “Escuela Sindical Previsional” y otros

Marcos Larenas SUSESO = “Indicaciones sobre Licencias Médicas”

Hernan Neumann Comisión Médica AFP. Coquimbo = Tramites trabajadores Salvador.

Antonieta Vergara Comisión Desarrollo Sustentable = Trabajos sobre Contaminación Amb.

Zayda Valdes AFP HABITAT COPIAPÓ = Tramites trabajadores Salvador.

Verónica Urrejola ACHS-STGO. “Prevención Riesgos Higiene y Seguridad”

Francisco Gallardo PREVENCIÓN RIESGOS INP.

Nilsa Pizarro V. Comisión Médica de Reclamo – “Enfermedades Profesionales”

Santiago Mancilla Pérez - Ministerio de Salud “Modificaciones D.S 101 – 109

Departamento de Relaciones Internacionales

Encargados del Departamento: Guillermo Lemaitre Salinas
Eduardo Cobs Rojas

Nuestra organización nacional sindical, sus Consejeros Nacionales y dirigentes de base, han recibido permanentemente invitaciones a participar en Seminarios, Congresos, cursos sindicales, por los organismos internacionales que reconocen en nuestra Federación, que jugamos un rol importante en el quehacer sindical nacional e internacional. Es así que durante nuestro periodo, asistieron dirigentes de base y Consejeros Nacionales, mujeres y hombres, a eventos que se realizaron en Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, México, Cuba, España, Holanda, Ginebra, Suiza, Irlanda, Austria, Argentina, etc., estos viajes fueron programados por organismos internacionales y financiados, la gran mayoría por FITIM, o países amigos.



PALABRAS FINALES

Estimados Compañeros Delegados:

En la síntesis de la Cuenta, que ustedes terminan de escuchar, hemos querido resaltar sólo partes de la labor realizada por el Consejo Directivo Nacional, en este período. Es posible que entre ellas falte información, acerca de otros temas que también son importantes, por tal razón, les anticipo, que a esto se referirán los Encargados de cada Comisión o Departamento, quienes harán una detallada exposición sobre las tareas a su cargo, a través de las cuales ustedes podrán apreciar la importancia y profundidad del trabajo realizado.

Al respecto puedo afirmar, ante esta plenaria, que quienes integramos las diversas Comisiones que se formaron, para llevar a cabo las tareas que nos encomendó nuestro último Congreso, pusimos lo mejor de nosotros en el cumplimiento del trabajo asignado y que para lograr el éxito de él, siempre estuvieron disponibles nuestros esfuerzos, experiencia y conocimientos. Al obrar así, no sólo lo hicimos con la intención de cumplir, fielmente, el mandato que se nos entregó, sino también para demostrar que los trabajadores del cobre, tenemos muy clara nuestra responsabilidad con Chile y su pueblo y por ello, cada vez que formulamos propuestas, lo hacemos teniendo presente la defensa de los recursos mineros de nuestro país, su capacidad de ingresos permanentes, para que éstos ayuden, entre otros, al financiamiento de los programas de educación, vivienda, salud, capacitación y desarrollo tecnológico que el gobierno lleva a cabo en beneficio de nuestros compatriotas, especialmente de los sectores más desposeídos.

Al respecto, no podemos dejar de mencionar, que gracias a la nacionalización del cobre, hoy el estado chileno está recibiendo los fabulosos recursos económicos que antes se llevaban las empresas norteamericanas y que éstos están contribuyendo, en gran medida a la estabilidad de la economía chilena y que esta decisión histórica de rescatar nuestra principal riqueza básica, fue una de nuestras más grandes victorias.

Sin embargo, la voracidad de muchos empresarios chilenos, continúa siendo un peligro, porque estos no cesan en sus intentos privatizadores. Por tal razón, la F.T.C., hace un llamado a todos sus afiliados, para redoblar los esfuerzos que hemos hecho en defensa de la propiedad estatal, de CODELCO y les comunicamos, que en esta labor continuamos sumando fuerzas y voluntades. Una de estas tareas es la creación de una Gran Central de Trabajadores Mineros del Cobre, que laboran para empresas transnacionales que explotan yacimientos en territorio chileno.

Nuestra meta es no sólo la defensa del cobre nacionalizado sino el inicio de una nueva y gran movilización patriótica, que nos conduzca a una Segunda Nacionalización, por el bien de Chile y de su pueblo.

Compañeros Delegados, el trabajo realizado en este período, cuya síntesis estoy entregando a ustedes, ha reforzado la imagen de organización sindical seria y responsable, que la Federación de Trabajadores del Cobre se ha ganado ante el gobierno, parlamento, partidos políticos y opinión pública de nuestro país y nos ha transformado en actores principales en las iniciativas sociales, económicas y políticas que el gobierno actual y el anterior están impulsando a través del parlamento nacional.



Por lo dicho, ya no sorprende a nadie, que los dirigentes de la Federación de Trabajadores del Cobre, hayan sido invitados a exponer y presentar sus propuestas en temas tan importantes como: Reforma Previsional; Uso de los Fondos Recaudados por el Royalty; Trabajo de Contratistas; Trabajos Pesados; Silicosis, etc.

Por las razones expuestas, a nombre del C.D.N., de la F.T.C. les doy nuestro sincero agradecimiento por el apoyo y respaldo que nos han entregado para el cumplimiento de las tareas mencionadas y los invito a continuar trabajando por el fortalecimiento de nuestra querida Federación.

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE**



ANEXOS

1. **Compromisos con Chile y sus Trabajadores entre la Candidata Presidencial Dra. Michelle Bachelet y la Federación de Trabajadores del Cobre.**
2. **Acuerdo Final entre Codelco Chile, Empresas Contratistas y Sindicatos de Trabajadores Contratistas.**
3. **Saludo de la Excelentísima Señora Presidenta de la República, Doctora Michelle Bachelet J., a la Federación de Trabajadores del Cobre en su 55 años de su Fundación.**
4. **Balace Global de la FTC, sobre el Proceso de Alianza Estratégica y Desafíos Futuros. Reunión de Trabajo del CDN. con Presidente Ejecutivo de Codelco Chile, Señor José Pablo Arellano.**
5. **Presentación Conjunta de la Federación de Trabajadores del Cobre y Federación de Sindicatos de Trabajadores del Petróleo, ante el Consejo Asesor Presidencial, para la Reforma Previsional,**